



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Domingo, 20 de abril de 2025

Educación abre el plazo de solicitud de plaza para el próximo curso, el primero en el que el alumnado de Infantil podrá estudiar asturiano

- Los centros entregarán un formulario para que el alumnado de 3 a 6 años se inscriba en junio en las lenguas propias del Principado
- La consejería inicia también mañana el procedimiento de admisión en la red de centros de 0 a 3 años

La Consejería de Educación abrirá mañana el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el próximo curso, que deberán entregarse en el centro elegido como primera opción. Este periodo estará abierto hasta el 6 de mayo. La publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos está prevista para el 14 de mayo, mientras que el periodo de alegaciones abarcará del 14 al 16 del mismo mes.

Una de las novedades del próximo curso es la inclusión de la enseñanza de las lenguas propias del Principado en el segundo ciclo de Infantil. Esta oferta se enmarca en el área de aprendizaje denominado *Comunicación y representación de la realidad*, una de las tres de esta etapa formativa. Tendrá carácter voluntario, en cumplimiento de la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Asturiano.

Esta medida no conlleva la modificación de los contenidos, por lo que se garantiza que todo el alumnado reciba la misma formación y adquiera iguales competencias. Quienes lo deseen estudiarán parte de los contenidos de Comunicación y representación de la realidad en asturiano y enaviego y el resto lo hará en castellano.

Las familias interesadas tendrán que cursar una solicitud más adelante, durante el periodo de matriculación, del 18 al 25 de junio. La consejería está ultimando un formulario que pondrá a su disposición a través de las direcciones de los centros.

La nueva oferta se implantará de forma simultánea en los tres cursos del segundo ciclo de Infantil. Por esa razón, en este primer año, deberá solicitar su incorporación a la enseñanza en lengua asturiana o en enaviego todo el alumnado. A partir del segundo año, ya solo será necesario que lo haga el de nueva incorporación.

Nota de prensa

Más detalles del calendario

Desde mañana, 21 de abril, y hasta el 6 de mayo, también está abierto el plazo de solicitud de plazas del primer ciclo de Infantil de todas las escuelas de 0 a 3 años para el próximo curso. Por segundo año consecutivo, el procedimiento será unificado para los centros de titularidad municipal y para los que forman parte de la nueva red autonómica de Les Escuelines/As Escolías.

Los menores que se hayan matriculado este curso en alguna escuelina autonómica aún pendiente de apertura cuentan con plaza reservada en el nivel correspondiente para el próximo curso y no tendrán que realizar ningún tipo de trámite.

En su caso, la lista provisional de admitidos en primera opción y no admitidos se publicará el 2 de junio. Ese mismo día se abrirá un plazo de alegaciones hasta el 6 de junio. Tanto la relación definitiva de admitidos como las listas de espera se difundirán el 13 de junio.

El documento oficial para cursar la solicitud podrá descargarse de los portales www.asturias.es y www.educastur.es. Para la red autonómica, se presentará en la sede de la Consejería de Educación o en el centro de referencia para la admisión. En el caso de las escuelas municipales, se hará en el lugar especificado por cada ayuntamiento.